

MIÉRCOLES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 183

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2021-7872 *Emplazamiento en recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, de 19 de enero de 2021, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 7 de octubre de 2020, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 10 de julio de 2020.*

Doña Ana María Meruelo Ara, ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo de 19 de enero de 2021 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, de 7 de octubre de 2020, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 10 de julio de 2020 en la que reclama que se les reconozca, como funcionaria de carrera del cuerpo de secundaria en el mismo servicio y con el mismo puesto en el que está adscrita o subsidiariamente se le otorgue un nombramiento equiparable a los funcionarios de carrera en el cuerpo y especialidad al que está adscrita,

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 14 de septiembre de 2021.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

[2021/7872](#)

CVE-2021-7872